



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho de la Contratación Privada II
Código	E000007865
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho [Tercer Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos Menor Gómez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cmenor@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier Wenceslao Ibáñez Jiménez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-423]
Correo electrónico	jibanez@icade.comillas.edu
Teléfono	2829
Profesor	
Nombre	Mati de los Ángeles Hernández Alfaro
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mlahernandez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Mónica Eloísa Martín de Vidales Godino



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Sala de Profesores (Derecho)
Correo electrónico	mmdevidales@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura introduce al alumno en el estudio de la contratación mercantil, con particular atención a la teoría general del contrato y régimen especial de las obligaciones y contratos mercantiles, contratos de compraventa, contratos de colaboración, contratos de obra y servicio, contratos de garantía, así como los principales contratos de los mercados de capitales -valores, seguros y crédito-. El alumno adquirirá un conocimiento general de la contratación mercantil, con la impronta práctica y profesional necesaria para el ejercicio de las profesiones jurídicas.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partesdeslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas.

ESPECÍFICAS

CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento
-------	--



CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho civil
	RA2	Identifica las fuentes básicas de aplicación a cada caso concreto
	RA1	Reconoce los distintos tipos de obligaciones y contratos y las fuentes de la responsabilidad civil
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	RA1	Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-civil, planteando alternativas jurídicamente fundadas para su solución y sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
	RA2	Detecta la presencia del elemento extranjero en la relación y, por tanto, el carácter internacional de la misma
	RA3	Diferencia y deslinda los problemas relativos a la determinación del foro, la afirmación de la competencia de los tribunales españoles y la conveniencia o no de seguir un proceso ante dichos tribunales, incluyendo los problemas procesales que se vayan presentando
	RA4	Identifica los problemas que se presentan en la determinación de la ley aplicable (calificación, reenvío, armonización, cuestión previa, orden público...) y plantea alternativas jurídicamente fundadas para su solución
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto, en particular en el ámbito del Derecho contractual y de los Derechos reales
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Tema 1 Obligaciones y contratos mercantiles

I. Fuentes de las obligaciones mercantiles.

II. Régimen especial de las obligaciones mercantiles: 1 Tiempo de cumplimiento y mora. 2. Devengo de intereses. 3 Solidaridad. 4 Prescripción.

III. El contrato mercantil. 1. La perfección de los contratos mercantiles. 2. La forma. 3. La prueba. 4. Interpretación de los contratos mercantiles. 5. Contratos con cláusula penal.

IV. Contratación con condiciones generales y con consumidores.

VI. Contratación electrónica.

Tema 2 El contrato de compraventa y contratos afines

I. Contrato de compraventa mercantil. 1. Concepto. Contenido. 2. Cláusulas de garantía. 3. Transmisión de riesgos.

II. Compraventas especiales. 1.Ventas a plazo. 2.Ventas en la ley de ordenación de comercio minorista.

III. Otros contratos afines a la compraventa. Contrato de suministro. La transferencia de créditos.

Tema 3 Contratos de colaboración

I. El contrato de comisión.

II. El contrato de agencia.

III. Contrato de distribución comercial. Particularidades del contrato de distribución en exclusiva.

IV. Contrato de franquicia.

Tema 4 Contratos de obra y servicios

I. Concepto y naturaleza.

II. Contratos publicitarios.

III. El contrato de transporte.

Tema 5 Contratos de garantía

I. Elementos generales.

II. Garantías personales. 1. La fianza. 2. Garantías a primer requerimiento 3. La Carta de Patrocinio o *Comfort Letter*.

III. Garantías reales.

Tema 6 Contratos del mercado de valores.

I. El mercado primario de valores. 1. El valor negociable. 2. Las ofertas públicas de suscripción y venta de valores.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

II. Los mercados secundarios de valores y sus negocios. 1. Admisión a negociación de valores. 2. La contratación bursátil. Compraventa de valores. Préstamo, prenda de valores.

Tema 7 Contratos del mercado de crédito

I. Características de los contratos bancarios.

II. Operaciones activas. 1 Préstamo y apertura de crédito. 2. El descuento. 3. El *Leasing*. 4. El *Factoring*. 5. El *Project Finance*.

III. Operaciones pasivas. Depósito mercantil y depósito bancario.

IV. Operaciones neutras. Cuenta corriente bancaria.

Tema 8 Contrato de seguro

I. Concepto de contrato de seguro. Caracteres.

II. Elementos del contrato. 1. Elementos personales. 2. El riesgo. El interés. La prima.

III. Documentación del contrato: la póliza.

IV. Obligaciones y deberes de las partes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho Mercantil II, [Menéndez / Rojo (Dirs.)], Thomson Reuters- Civitas, (última edición)

Instituciones de Derecho Mercantil II, Sánchez Calero, Aranzadi, (última edición).

Manual de Derecho Mercantil, II, [Broseta Pont/Martínez Sanz], (última edición).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

Metodología Presencial: Actividades

- **Clases magistrales:** el profesor hará una presentación en clase de los contenidos del programa, facilitando la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.
- **Clases prácticas:** actividad presencial en la que los alumnos, con ayuda del profesor, resuelven problemas o casos prácticos previamente planteados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

- **Estudio personal** del alumno.
- **Resolución de casos:** trabajo que los alumnos, de forma individual o en grupo, realizan fuera de clase, para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos por el profesor (tres máximo).

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
28.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
25.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (78,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final escrito (preguntas teóricas, preguntas prácticas, caso práctico, etc.) u oral	- Dominio de los conceptos teóricos estudiados - Claridad en la explicación - Corrección gramatical - Dominio del lenguaje jurídico - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos - Comprensión del problema - Elección de las normas legales aplicables - Argumentación jurídica de la solución	70
Evaluación continua: Realización de un máximo de dos ejercicios durante el cuatrimestre, que pueden	- Calidad de la documentación - Correcto manejo de las fuentes - Dominio del lenguaje jurídico - Destreza en la exposición de las ideas y	



consistir en casos prácticos, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios	argumentos - Comprensión del problema - Elección de las normas legales aplicables - Calidad de la presentación	30
--	---	----

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir en la realización de casos prácticos, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

En caso de que la actividad de evaluación continua sea para realizar fuera de clase, la respuesta se entregará mediante su envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

EXAMEN FINAL: El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

Es condición necesaria aprobar el examen final para computar la calificación de la evaluación continua.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final escrito constará de una parte común elaborada por acuerdo de todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases. En la reunión de coordinación los profesores deben acordar el número y tipo de preguntas comunes que debe contener el examen final y su ponderación. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>